

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **121**

Fecha: 16/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 1998 31 10002 00580	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA EUGENIA- ROJAS BARRANTES	MARIA- BARRANTES DE ROJAS	Auto Resuelve Solicitud Ordena oficia a la ORIP Armenia. Resuelve solicitud de correccion de la sentencia.	15/07/2021		
63001 2018 31 10002 00378	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JENNIFER HEREDIA YOUNG	SIN NOTIFICAR	Auto admite demanda Ordena correr traslado al demandado. Decreta cautelas. No accede solicitud especial. Reconoce personería	15/07/2021		
63001 2018 31 10002 00469	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	NIDIA PATRICIA OCAMPO UPEGUI	GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO	Audiencia de continuación Se fija audiencia para continuar, para el 19 de noviembre de 2021, a partir de las 9.00 AM	15/07/2021		
63001 2019 31 10002 00161	Ejecutivo	LUZ KARIME CEBALLOS HERNANDEZ	JORGE ALFONSO GALVIS ARIAS	Auto de Trámite Informa que medida remanentes solicitada, surte efectos. Requiere a las partes para que actualizar crédito	15/07/2021		
63001 2020 31 10002 00065	Ejecutivo	JUDY ANDREA CASTRO CEBALLOS	DIDIER HUMBERTO NARANJO DIAZ	Auto Ordena Oficiar Nuevamente al Banco Occidente, el cual se debe remitir desde el correo oficial del Juzgado	15/07/2021		
63001 2020 31 10002 00082	Ejecutivo	KATHERINE ALZATE MOLANO	EDDUIN ALI PEREZ RUIZ	Auto resuelve adición providencia Se adiciona providencia del 17 de junio de 2021, en cuanto a las pruebas de oficio decretadas. Ordena librar oficio a Bancolombia	15/07/2021		
63001 2020 31 10002 00243	Verbal Sumario	ANGIE NATALIA CABEZAS BLANDON	SEBASTIAN ARIAS GARZON	Auto de Trámite Auto Ordena devolver comision a fin que se realice la notificación al demandado con los requisitos de ley, por la Inspección de Policía.	15/07/2021		
63001 2020 31 10002 00290	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ANGELA MARIA CARDONA MARIN	ALBEIRO RODRIGUEZ MARIN	Auto decreta medida cautelar Solicitada por la demandante	15/07/2021		
63001 2020 31 10002 00319	Ejecutivo	CRISTHIAN JAVIER GARZON MEDINA	SIN NOTIFICARRR	Auto Pone en conocimiento Oficio de la Secretaria Distrital de Movilidad de Bogota, el cual se agrega al estado	15/07/2021		
63001 2021 31 10002 00032	Verbal Sumario	CARLOS JULIO CUJABANTE GOMEZ	MAGDELIA GONZALEZ CARDONA	Auto Corre Traslado De la visita socio familiar.	15/07/2021		
63001 2021 31 10002 00038	Verbal	MARIA DILIA LOPEZ MARIN	LUIS CARLOS PIEDRAHITA CATAÑO	Auto fija fecha audiencia pública Reduce embargo en favor de la demandante. Fije como fecha para audiencia el 03 de febrero de 2020, a partir de las 9.00 AM. Decreta pruebas.	15/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2021 00068	Verbal	MARLY TERESA VANEGAS PEREYRA	OCTAVIO JOSE JIMENEZ GOMEZ	Auto fija fecha audiencia pública Para el 14 de febrero de 2021, a partir de las 9.00 AM. Se decretan pruebas	15/07/2021		
63001 31 10002 2021 00141	Verbal Sumario	MARIA ELEONORA OBANDO RAMIREZ	MARTHA CECILIA HIGUERA RAMIREZ	Auto Corre Traslado Del informe socio familiar. Ordena compartir a las partes y Ministerio Publico	15/07/2021		
63001 31 10002 2021 00159	Verbal	MARIA ELENA SIERRA GONZALEZ	SIN NOTIFICAR	Auto ordena Oficiar Auto ordena corregir oficio y remitirlo	15/07/2021		
63001 31 10002 2021 00179	Jurisdicción Voluntaria	LUCY SALAZAR DE GONZALEZ	CARLOS ENRIQUE SALAZAR ECHEVERRI - INTERDICTO	Auto admite demanda Ordena notificar a la defensora y procuadora de familia	15/07/2021		
63001 31 10002 2021 00222	Verbal	MARTHA LILIANA RESTREPO MOLINA	FARID TRUJILLO PAREDES	Auto inadmite demanda Concede T 5 días para subsanar, so pena de rechazo. Reconoce personería.	15/07/2021		
63001 31 10002 2021 00226	Verbal Sumario	GUSTAVO RESTREPO VARGAS	SIN NOTIFICAR	Auto admite demanda Ordena notificar la demanda. Decreta alimentos provisionales. Decreta cautela.	15/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

16/07/2021

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ

SECRETARIO